

## VIII CONCURSO DE POESÍA Y RELATOS BREVES LGTB "ME ATREVO CON PALABRAS"

Con el objetivo de fomentar la visibilidad de este colectivo y la creatividad literaria y artística, os invitamos a participar en nuestra convocatoria, que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán concurrir a este premio todos los autores mayores de 18 años que lo deseen, con obras inéditas, ya sea relatos breves o poemas, que no hayan sido publicados ni premiados con anterioridad.
2. Las obras presentadas girarán, obligatoriamente, en torno a la temática LGTBI.
3. Serán descartados aquellos textos que resulten ofensivos hacia los homosexuales y también los que tengan faltas de ortografía y se valorarán aquellos que resalten por su creatividad y originalidad.
4. Cada autor podrá presentar un máximo de dos trabajos en prosa o verso.
5. **Los trabajos se presentarán con Letra Times New Roman o similar, tamaño 12 y a doble espacio, por una sola cara. Aquellos trabajos que no respeten estas características serán descartados.**
6. Los relatos tendrán un mínimo de 15 líneas y máximo de dos páginas y los poemas un mínimo de 15 versos y un máximo de 50, con libertad de métrica o rima (si se desea).
7. En la primera página se hará constar únicamente el título de la obra y el seudónimo y en el resto de las páginas la obra.
8. La fecha límite para presentar los trabajos será hasta el 30 de mayo.
9. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público el 19 de junio, coincidiendo con la celebración de La Mesa Literaria dentro de las actividades del Orgullo LGTBI, en acto un público que tendrá lugar en la Filmoteca Regional de Murcia "Francisco Rabal".

10. Las obras deberán remitirse a la dirección: [presidenciantp@gmail.com](mailto:presidenciantp@gmail.com) En el asunto del correo se pondrá “Para el VIII Concurso de Poesía y Relatos Breves LGTB 2019 y el en cuerpo del correo CATEGORÍA DE POESÍA O DE RELATO. También se adjuntarán dos archivos Word: uno con la obra, que llevará el mismo título que la obra enviada y otro con los datos personales del autor: nombre, lugar desde el que participa, título de la obra que presenta y tlf. de contacto, así como una breve nota bibliográfica en la que nos cuente un poco de él o ella.

Todos los participantes recibirán un correo de confirmación como respuesta. Serán aceptadas todas aquellas obras que cumplan estas bases y lleguen hasta el día 30 de mayo de 2019 inclusive.

11. El Jurado estará compuesto por representantes del “Colectivo No Te Prives” y otras personas pertenecientes a áreas relacionadas con la literatura y las artes, todas ellas determinadas por la organización.

12. Se establece los siguientes premios para ambas modalidades:

-1º Premio: 100 euros y diploma (para poder hacer efectivo el pago del primer premio se deberá a la notificación de haber ganado, facilitar un número de cuenta bancaria (Iban en España y un número de teléfono con whatsapp para poder facilitar la gestión)

-2º Premio: Lote de libros (gentileza de Librería Diego Marín) y diploma.

13. El jurado y los miembros del “Colectivo No Te Prives” tendrán libertad para modificar cualquier imprevisto y podrán declarar el premio desierto.

14. Los autores finalistas no están obligados a asistir al acto de entrega de premios, donde se desvelarán los ganadores. En caso de no poder asistir, nombrarán a una persona para que los represente,

15. El “Colectivo No Te Prives”, podrá disponer de las obras premiadas para la difusión en su Web o la posible publicación en cualquier medio.

16. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.